26-27

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y POLÍTICAS REDISTRIBUTIVAS

CÓDIGO 29050088

UNED

26-27

DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y POLÍTICAS REDISTRIBUTIVAS

CÓDIGO 29050088

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y POLÍTICAS REDISTRIBUTIVAS
Código	29050088
Curso académico	2026/2027
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura Distribución de la Renta y Políticas Redistributivas se integra en el Máster en Análisis de las Desigualdades Sociales con el objetivo de proporcionar una formación avanzada en el estudio de la desigualdad económica, la pobreza y el papel de las políticas públicas en su corrección.

En un contexto caracterizado por la persistencia y transformación de las desigualdades sociales, así como por la centralidad del debate sobre la equidad y la cohesión social, resulta fundamental comprender los mecanismos que determinan la distribución de la renta y las herramientas disponibles para su medición y análisis. La asignatura aborda estos aspectos desde una perspectiva económica, complementaria a los enfoques sociológicos y demográficos del programa, favoreciendo una aproximación interdisciplinar al fenómeno de la desigualdad.

En el marco del máster, esta materia se relaciona estrechamente con asignaturas que analizan otras dimensiones de la desigualdad, como las vinculadas al mercado de trabajo, las dinámicas demográficas, la movilidad social o las desigualdades territoriales y de bienestar. Frente a ellas, la asignatura aporta un enfoque específico centrado en la distribución de la renta, sus determinantes —entre los que destacan el mercado de trabajo, los factores demográficos o la dimensión territorial— y su medición, así como en el análisis del impacto redistributivo de las políticas públicas.

La asignatura está especialmente orientada a estudiantes con perfil investigador, poniendo un énfasis particular en el análisis empírico y cuantitativo, el uso de microdatos y la interpretación de evidencia aplicada al estudio de la desigualdad. En este sentido, contribuye al desarrollo de capacidades analíticas necesarias para el diseño de investigaciones y la evaluación de políticas basadas en evidencia.

Desde el punto de vista del perfil profesional, la materia proporciona herramientas clave para el análisis y la evaluación de políticas redistributivas, resultando especialmente relevante para quienes orienten su trayectoria hacia la investigación académica o hacia el desempeño en administraciones públicas, organismos internacionales, consultorías o entidades del tercer sector.

En conjunto, la asignatura ofrece una aproximación específica y aplicada a la dimensión económica de las desigualdades sociales, complementando la formación global del máster y contribuyendo al desarrollo de un perfil analítico, crítico y orientado a la investigación.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

No se establecen requisitos formales previos para cursar esta asignatura.
No obstante, es necesario que el estudiante posea conocimientos básicos de métodos cuantitativos aplicados a las ciencias sociales, así como familiaridad con el uso e interpretación de datos estadísticos. En particular, resultará de utilidad contar con competencias en estadística descriptiva y en el manejo de programas de análisis de datos.
Asimismo, se aconseja disponer de una comprensión básica de conceptos económicos fundamentales, especialmente aquellos relacionados con la renta, el mercado de trabajo y las políticas públicas, que facilitarán el seguimiento de los contenidos de la asignatura.
Dado que parte de la bibliografía y de los materiales de estudio se encuentran en lengua inglesa, se requiere un nivel suficiente de comprensión lectora en este idioma.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	LUIS AYALA CAÑON (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	layala@cee.uned.es
Teléfono	91398-8864
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nombre y Apellidos	MARINA ROMAGUERA DE LA CRUZ
Correo Electrónico	mromaguera@cee.uned.es
Teléfono	91398-7664
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La docencia de esta asignatura se apoya de manera fundamental en las herramientas disponibles en el Curso Virtual, que constituye el principal canal de comunicación entre el equipo docente y el estudiante. Se recomienda la consulta periódica del mismo, donde se publicarán avisos, orientaciones y materiales de apoyo relevantes para el seguimiento de la asignatura.
Las dudas o aclaraciones sobre contenidos deberán plantearse a través de los foros del Curso Virtual, habilitados para cada uno de los temas del programa, con el fin de que las respuestas puedan ser compartidas con el conjunto de los estudiantes.
Asimismo, el equipo docente atenderá consultas de carácter organizativo a través del correo electrónico. Con carácter general, se procurará dar respuesta a las consultas en un plazo no superior a 48 horas en días laborables, o en las 48 horas siguientes al primer día laborable cuando se trate de días festivos, salvo circunstancias excepcionales.
Para la atención directa, al menos un miembro del equipo docente estará disponible los martes lectivos, en horario de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos indicados en el apartado “Equipo docente”.

Para cualquier consulta administrativa del Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública, los estudiantes podrán dirigirse al teléfono 91 398 87 60, a la dirección de correo electrónico eaplicadaygp@cee.uned.es o bien a través de correo postal en la siguiente dirección: Facultad de Derecho, Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Calle del Obispo Trejo, 2, 28040, Madrid.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Ver resultados de aprendizaje.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias generales
CG1: Identificar la naturaleza, posibles causas, e implicaciones de la desigualdad social en las sociedades contemporáneas, en cualquiera de sus múltiples dimensiones.
CG2: Analizar críticamente, a partir de la evidencia empírica disponible, las diferentes opciones de políticas públicas destinadas a mitigar la desigualdad social en cualquiera de sus múltiples dimensiones.
CG3: Aplicar la metodología de las Ciencias Sociales para diseñar investigaciones sociales aplicadas en el ámbito de la desigualdad social.

Competencias específicas
CE1: Identificar problemas de investigación social relevantes para el estudio de la desigualdad social.
CE7: Adquirir los conocimientos avanzados necesarios para poder realizar propuestas de mejoras en las políticas públicas en materia de desigualdad.

Competencias transversales
CT1: Conocer y comprender la naturaleza, los patrones, los mecanismos y la evolución a lo largo del tiempo de las desigualdades sociales en sus múltiples dimensiones.
CT2: Tener conocimiento de los diferentes tipos de fuentes de datos e indicadores disponibles para el análisis de las desigualdades sociales.
CT3: Tener una visión crítica de los distintos modelos teóricos y conceptuales propuestos en la literatura especializada en los diferentes ámbitos de la desigualdad social.
CT4: Conocer la principal evidencia empírica reciente en torno al comportamiento de las diferentes dimensiones de la desigualdad social en el entorno europeo.

Competencias y destrezas
D2: Ser capaz de trabajar con argumentos teóricamente pertinentes para explicar el fenómeno que se quiere investigar.
D3: Identificar y localizar fuentes y, en su caso, producir datos propios relevantes para responder las preguntas de investigación planteadas.
D4: Manejar las herramientas analíticas y metodológicas, incluyendo los principales

programas de análisis de datos cuantitativos y cualitativos, necesarias para llevar a cabo trabajos de investigación que produzcan resultados de interés sobre desigualdades sociales.
D5: Ser capaz, a partir de los conocimientos teóricos adquiridos, de debatir críticamente acerca de la idoneidad de diferentes políticas públicas para paliar las desigualdades sociales en el contexto español o europeo.
D6: Ser capaz de exponer o presentar de una manera clara los resultados principales de la investigación.

CONTENIDOS

Tema 1. Fundamentos de la desigualdad: conceptos y medición

En este tema se introducen los principales conceptos relacionados con la desigualdad económica, así como los indicadores más utilizados para su medición. Se revisan las distintas aproximaciones existentes y sus implicaciones para el análisis empírico.

Tema 2. La desigualdad de ingresos: teorías y tendencias

Este tema analiza los principales enfoques teóricos sobre la desigualdad de ingresos, así como su evolución reciente, prestando especial atención a los factores que explican sus tendencias en las economías avanzadas.

Tema 3. La pobreza monetaria

En este tema se profundiza en la medición empírica de la pobreza monetaria y en las distintas aproximaciones metodológicas para su análisis, prestando especial atención al contexto europeo.

Tema 4. La movilidad de ingresos

Se analiza la movilidad de ingresos, tanto intergeneracional como intrageneracional, como dimensión clave de la desigualdad, así como los principales enfoques para su medición y análisis.

Tema 5. La redistribución de la renta

Este tema aborda los mecanismos de redistribución de la renta, analizando el impacto de la política fiscal y de los sistemas de transferencias sobre la desigualdad y la pobreza.

Tema 6. Las políticas de lucha contra la pobreza

En este tema se analizan las principales políticas públicas dirigidas a la reducción de la pobreza, sus fundamentos y sus efectos sobre el bienestar y la desigualdad.

METODOLOGÍA

La metodología de enseñanza de esta asignatura se basa en el modelo de aprendizaje autónomo propio de la UNED, apoyado en el uso intensivo del Curso Virtual como principal herramienta de comunicación e interacción entre el equipo docente y el estudiante.
Para cada uno de los temas del programa, el equipo docente proporcionará una guía de contenidos que facilitará el estudio, orientando sobre los conceptos clave, las principales líneas argumentales y los aspectos más relevantes que deben ser objeto de atención. Estas guías se complementarán con las lecturas recomendadas, que constituyen el eje fundamental del aprendizaje y sobre las que se apoyará el desarrollo de la asignatura.
El proceso de aprendizaje combinará el estudio teórico con un enfoque aplicado, orientado al análisis empírico de la desigualdad y las políticas redistributivas. En este sentido, se fomentará el trabajo con datos y la realización de actividades prácticas que permitan al estudiante aplicar los conocimientos adquiridos y desarrollar sus capacidades analíticas.
Asimismo, se promoverá la participación activa del estudiantado en los foros del Curso Virtual, como espacio para la resolución de dudas, el intercambio de ideas y la discusión de los contenidos de la asignatura.
El trabajo individual del estudiante incluirá la lectura analítica de los materiales, la elaboración de esquemas y resúmenes, así como la realización de las actividades de evaluación continua y de autoevaluación propuestas a lo largo del curso.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	3
Duración del examen	120 (minutos)

Material permitido en el examen

Ninguno.

Criterios de evaluación

La prueba presencial tiene como objetivo comprobar la adquisición de los conocimientos, habilidades y competencias propios de la asignatura. Consistirá en tres preguntas de desarrollo, de las cuales el estudiante deberá elegir y responder a dos de ellas.

En particular, se valorará la capacidad del estudiante para comprender y aplicar los conceptos fundamentales, analizar información empírica y desarrollar argumentos de forma clara, rigurosa y fundamentada.

% del examen sobre la nota final	70
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	4

Comentarios y observaciones

El estudiante puede optar por la evaluación de su aprendizaje exclusivamente mediante el examen (prueba presencial). En ese caso, la calificación que obtenga en el examen será su calificación en esta asignatura.

El estudiante puede optar también por ser evaluado en la modalidad de evaluación continua, de la que también forma parte la calificación que obtenga en el examen o prueba presencial. En resumen, sea cual sea la opción de evaluación por la que opte el estudiante, siempre deberá realizar el examen o prueba presencial.

NOTA: Para los estudiantes que hayan optado por esta segunda modalidad de evaluación continua (examen + PEC), la calificación de la PEC supondrá el 30% de la calificación final y la prueba presencial (examen) supondrá el 70% de la calificación final. Es decir, cuando se haya optado por la modalidad de evaluación continua (examen + PEC), la calificación final del estudiante se obtendrá de acuerdo con la siguiente fórmula de cálculo: Calificación Final = (Calificación examen) x 0,7 + (calificación de la PEC) x 0,3. Sólo se utilizará la calificación de la PEC, con su correspondiente ponderación, cuando el estudiante haya obtenido en el examen o prueba presencial una calificación igual o superior a cuatro (4). La nota obtenida en la PEC únicamente se tendrá en cuenta para determinar la calificación final en aquellos casos en que su cómputo resulte favorable o ventajoso para el estudiante. La PEC aprobada puede aplicarse al examen de junio o al de septiembre con las condiciones ya descritas.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad Si

Descripción

La prueba presencial consistirá en tres preguntas de desarrollo, de las cuales el estudiante deberá elegir y responder a dos de ellas.

Criterios de evaluación

La prueba presencial tiene como objetivo comprobar la adquisición de los conocimientos, habilidades y competencias propios de la asignatura. Consistirá en tres preguntas de desarrollo, de las cuales el estudiante deberá elegir y responder a dos de ellas.

En particular, se valorará la capacidad del estudiante para comprender y aplicar los conceptos fundamentales, analizar información empírica y desarrollar argumentos de forma clara, rigurosa y fundamentada.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final	El estudiante puede optar por la evaluación de su aprendizaje exclusivamente mediante la prueba presencial, en cuyo caso ponderará un 100% en la nota final. El estudiante puede optar también por ser evaluado en la modalidad de evaluación continua, en cuyo caso la calificación de las PEC supondrá un 30% de la nota final y la prueba presencial se ponderará con un 70%.
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si,PEC no presencial

Descripción

La asignatura contempla la realización de dos Pruebas de Evaluación Continua (PEC), de carácter voluntario. Estas pruebas consistirán en ejercicios prácticos relacionados con los contenidos de la asignatura y orientados a la aplicación de los conocimientos adquiridos, especialmente en el ámbito del análisis empírico de la desigualdad y las políticas redistributivas.

Las características concretas de las pruebas, así como sus fechas concretas de realización y entrega, se especificarán en el Curso Virtual con la debida antelación.

El estudiante que opte por que su aprendizaje sea evaluado en la modalidad de evaluación continua deberá:

Realizar el examen (prueba presencial) y obtener en ella una calificación de al menos 4 puntos.

Realizar las dos pruebas de evaluación continua programadas y superar ambas con al menos una calificación de 5 en cada una de ellas (cada una de las pruebas de evaluación continua se puntuarán de 0 a 10).

En cualquiera de las siguientes situaciones:

El estudiante sólo realiza una de las dos pruebas de evaluación continua;

El estudiante realiza las dos pruebas de evaluación continua, pero sólo aprueba una de ellas:

El estudiante suspende las dos pruebas de evaluación continua;

El estudiante aprueba las dos pruebas de evaluación continua, pero obtiene en el examen una calificación inferior a cuatro (4) puntos;

la calificación que se le asignará será la que obtenga en el examen y se aplicarán los criterios para aprobar la asignatura indicados para la opción en que sólo se evalúa mediante examen o prueba presencial.

Criterios de evaluación

En la evaluación de las PEC se valorará la capacidad del estudiante para aplicar los conceptos teóricos, utilizar herramientas analíticas, interpretar resultados y elaborar respuestas estructuradas y fundamentadas.

Cada una de las dos pruebas previstas se calificará de 0 a 10 puntos, y cada una de ellas se considerará aprobada cuando sea calificada con 5 o más.

Ponderación de la PEC en la nota final	Las Pruebas de Evaluación Continua tendrán una ponderación conjunta del 30% de la calificación final, correspondiendo un 15% a cada una de ellas. Para que la calificación de la evaluación continua sea tenida en cuenta en la nota final, será necesario que el estudiante haya realizado ambas pruebas y haya obtenido en cada una de ellas una calificación mínima de aprobado.
Fecha aproximada de entrega	1ª PEC: 20/03/2027 2ª PEC: 18/04/2027
Comentarios y observaciones	

Las Pruebas de Evaluación Continua tendrán una ponderación conjunta del 30% de la calificación final, correspondiendo un 15% a cada una de ellas.

Para que la calificación de la evaluación continua sea tenida en cuenta en la nota final, será necesario que el estudiante haya realizado ambas pruebas y haya obtenido en cada una de ellas una calificación mínima de aprobado. En caso contrario, la calificación final de la asignatura coincidirá con la obtenida en la prueba presencial.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	No
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Sin consideración de la evaluación continua: si el estudiante decide no ser evaluado en la modalidad de evaluación continua, o si decide serlo pero no supera al menos una de las pruebas, o si las aprueba pero obtiene en el examen una calificación inferior a cuatro (4) puntos. En estos casos, el estudiante será evaluado exclusivamente mediante el examen o prueba presencial, que ponderará un 100% de la nota final.
Con consideración de la evaluación continua: será el resultado de sumar a la calificación obtenida en el examen o prueba presencial (70% de la nota final), siempre que en ésta se haya obtenido al menos cuatro (4) puntos, la suma de las calificaciones ponderadas de las dos pruebas presenciales (30% de la nota final) cuando se hayan aprobado ambas. La suma final de la prueba presencial y de la evaluación continua no podrá superar los diez (10) puntos.
NOTA: Para los estudiantes que hayan optado por esta segunda modalidad de evaluación continua (examen + PEC), la calificación de la PEC supondrá el 30% de la calificación final y la Prueba Presencial (examen) supondrá el 70% de la calificación final. Es decir, cuando se haya optado por la modalidad de evaluación continua (examen + PEC), la calificación final del estudiante se obtendrá de acuerdo con la siguiente fórmula de cálculo: Calificación Final = (Calificación examen) x 0,7 + (calificación de la PEC) x 0,3. Sólo se utilizará la calificación de la PEC, con su correspondiente ponderación, cuando el estudiante haya obtenido en el examen o prueba presencial una calificación igual o superior a cuatro (4). La nota obtenida en la PEC únicamente se tendrá en cuenta para determinar la calificación final en aquellos casos en que su cómputo resulte favorable o ventajoso para el estudiante.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía básica de la asignatura está constituida por las lecturas obligatorias asociadas a cada uno de los temas del programa:

Tema 1. Fundamentos de la desigualdad: conceptos y medición

•Salas, R. (2026): “Fundamentos para el análisis de la desigualdad económica”. En Rodríguez, J.G. (coord.): *Economía de la desigualdad*. Madrid: Fundación Ramón Areces, 31–75.

Tema 2. La desigualdad de ingresos: teorías y tendencias

•Rodríguez, J.G. (2026): “Causas de la desigualdad”. En Rodríguez, J.G. (coord.): *Economía de la desigualdad*. Madrid: Fundación Ramón Areces, 107–137.
•Chancel, L. (2021): “Ten Facts about Inequality in Advanced Economies”. En Blanchard, O. y Rodrik, D. (eds.): *Combating Inequality*. Cambridge, Massachusetts: The MIT Press, 3–30.

Tema 3. La pobreza monetaria

•Aprea, M. y Raitano, M. (2023): “The income and consumption approach to unidimensional poverty measurement”. En Silber, J. (ed.): *Research Handbook on Measuring Poverty and Deprivation*. Cheltenham: Edward Elgar, 8–16.

•Ko¿ny, M. (2023): “Poverty in Europe”. En Silber, J. (ed.): *Research Handbook on Measuring Poverty and Deprivation*. Cheltenham: Edward Elgar, 605–612.

Tema 4. La movilidad de ingresos

•Jäntti, M. y Jenkins, S.P. (2015): “Income Mobility”. En Atkinson, A.B. y Bourguignon, F. (eds.): *Handbook of Income Distribution*, Vol. 2, pp. 807–935.

•Grebol, R., Machelett, M. y Stuhler, J. (2026): “Desigualdad intergeneracional en España”. En Rodríguez, J.G. (coord.): *Economía de la desigualdad*. Madrid: Fundación Ramón Areces, 343–384.

Tema 5. La redistribución de la renta

•Lustig, N. y Higgins, S. (2018): “Measuring the Impact of Fiscal Policy on Inequality and Poverty”. En Lustig, N. (ed.): *Commitment to Equity Handbook. Estimating the Impact of Fiscal Policy on Inequality and Poverty*. Washington: Brookings Institution Press, 3–55.

•Immervoll, H. y Richardson, L. (2011): “Changes in Redistribution in OECD Countries Over Two Decades”. En OECD (2011): *Divided We Stand. Why Inequality Keeps Rising*. Paris: OECD, 261–307.

Tema 6. Las políticas de lucha contra la pobreza

•Ayala, L. y Navarro, C. (2021): “Prestaciones de lucha contra la pobreza”. En Ayala, L. (coord.): *Economía del Estado de bienestar*. Madrid: Thomson Reuters, 177–204.

•Immervoll, H., Jenkins, S.P. y Königs, S. (2015): “Are Recipients of Social Assistance ‘Benefit Dependent’? Concepts, Measurement and Results for Selected Countries”. *IZA Discussion Papers*, 8786.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía complementaria de la asignatura tiene como objetivo facilitar la ampliación de conocimientos y proporcionar fuentes adicionales para el análisis empírico de la desigualdad y las políticas redistributivas.

Entre los materiales de referencia se incluyen:

•Atkinson, A.B. (2015): *Inequality: What Can Be Done?* Cambridge, MA: Harvard University Press.

•Piketty, T. (2014): *Capital in the Twenty-First Century*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

•Bourguignon, F. (2015): *The Globalization of Inequality*. Princeton: Princeton University Press.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

La asignatura se imparte a través del Curso Virtual de la UNED, que constituye la principal herramienta de apoyo al aprendizaje. Para el adecuado seguimiento de la asignatura, el estudiante deberá disponer de acceso a Internet y consultar regularmente los contenidos y avisos publicados en dicha plataforma.
A través del Curso Virtual se pondrán a disposición del estudiante diversos recursos de apoyo, entre los que se incluyen guías de contenidos para cada tema, materiales complementarios, indicaciones para la realización de las actividades prácticas y orientaciones para la preparación de la evaluación.
Asimismo, se fomentará el uso de los foros de debate como espacio de interacción entre el equipo docente y los estudiantes, facilitando la resolución de dudas y el intercambio de ideas en torno a los contenidos de la asignatura.
Dado el enfoque empírico de la materia, se recomienda la consulta de fuentes estadísticas y bases de datos relevantes para el análisis de la desigualdad y la pobreza, entre las que destacan:

•Eurostat (EU-SILC): https://ec.europa.eu/eurostat

•OECD Data: https://data.oecd.org

•World Bank Data: https://data.worldbank.org

•Luxembourg Income Study (LIS): https://www.lisdatacenter.org

El equipo docente podrá incorporar recursos adicionales a lo largo del curso, en función de las necesidades docentes y de la actualidad de los contenidos, que serán comunicados a través del Curso Virtual.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.